



Concello de Monterroso

PROYECTO Y BASES

FERIA DE OPORTUNIDADES, ABRIL 2025

JUSTIFICACIÓN:

El Ayuntamiento de Monterroso, en colaboración con un grupo de empresarios de la villa convoca y participa en la organización del evento FEIRA DE OPORTUNIDADES, los días 11 y 12 de abril, con el objetivo de incentivar y potenciar el consumo en la villa.

EVENTO:

Apertura de los comercios participantes en la calle, para poder mover el stock almacenado, promocionando el consumo en la villa.

Los negocios podrán ocupar suelo público durante los días de celebración del evento en horario comercial para poder desenvolver la actividad y expondrán al público los distintivos que les proporcionará el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento desenvolverá un sorteo de 480,00 € repartidos en vales de compra en los negocios participantes, y nunca superarán los 30,00 € cada uno.

BASES DE PARTICIPACIÓN:

La campaña se desenvolverá los días 11 y 12 de abril, dentro del evento FEIRA DE OPORTUNIDADES.

Los negocios interesados en participar deberán inscribirse antes del día 18 de marzo, por whatsapp en el teléfono de la trabajadora de cultura. Tamén farán constar las mesas que precisan para desenvolver la actividad.

BASES DEL SORTEO:

La campaña se desenvolverá los días 11 y 12 de abril, dentro del evento FEIRA DE OPORTUNIDADES.

El Ayuntamiento proporcionará a los negocios participantes las papeletas y urnas para desenvolver el sorteo, estes deberán cubrir el recuadro correspondente para conocer la procedencia de las papeletas.

No se podrán presentar al sorteo los titulares de los comercios participantes, se son personas físicas o si los empresarios son personas jurídicas, los socios, sus familiares directos (cónyuges, ascendentes o descendientes en primer grado) o sus empleados, con papeletas obtenidas por compras en su propio establecimiento.

Se consideran papeletas válidas las que contengan todos los datos requeridos para la identificación de los participantes (nombre, apellidos y teléfono) para así poder localizarlos para realizar la entrega del

Concello de Monterroso

Plaza de Galicia, 1, Monterroso. 27560 Lugo. Tfno. 982377001. Fax: 982377617



Concello de Monterroso

premio.

El sorteo se realizará el día 14 de abril a las 10:00 horas en el Espazo Cultural Lorenzo Varela y será retransmitido por redes sociais.

LAS TARJETAS REGALO:

Serán entregadas en el Espazo Lorenzo Varela en el momento que se recoja el material para el sorteo (papeletas y urnas). Tendrán el importe que se deduzca del total del presupuesto repartido entre el número de negocios participantes, y nunca superarán los treinta euros.

Deberán tener fecha de caducidad de 60 días a partir de la fecha del sorteo. En este caso vencerán el día 14 de junio de 2025.

La fecha límite de facturación para los negocios participantes será el viernes, 20 de junio.

Una vez que los ganadores recogerán su tarjeta y realicen el gasto en el negocio correspondiente, este facturará al Ayuntamiento de Monterroso, en concepto de 1 tarjeta regalo y la adjuntará a la factura que presente en el registro municipal.

Anexo I: Listado de premios

1 SORTEO POR IMPORTE DE 480 €